

**ALERTA SANITARIA POR FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS,
EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA) DE
BRASIL.**

N° 027-DNFD-2026

Panamá, 13 de Julio de 2026

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud, informa sobre las siguientes alertas sanitarias emitidas por la Autoridad Reguladora de Brasil, **AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA)**.

- **DYSPOORT® (Toxina botulínica, 500 U, polvo liofilizado, lote: T01463, vencimiento: 07/2028, fabricante: Ipsen Biopharm Ltd.) – Falsificado.**

Razón del retiro: La empresa titular del registro del medicamento Dysport informó de la identificación, en el mercado, de unidades pertenecientes al lote T01463 (vence. 07/2028), que no existe en la base de datos de la empresa, tratándose de una falsificación. Además, se identificaron diversas inconsistencias en la etiqueta falsificada, en comparación con la etiqueta original. sin embargo, este número de lote no existe en la base de datos de la empresa. La falsificación se confirma tanto por el número de lote como por las discrepancias identificadas entre la etiqueta original y la falsificada.

No se dispone de imagen del producto.

- **HORMOTROP® (Somatropina, polvo liofilizado, lotes: CC65808, CC-65808, CC90533, CC01106 y GC21237) Laboratorio Químico Farmacéutico Bergamo Ltda. – Falsificado.**

Razón del retiro: comercialización de medicamento con sospecha de falsificación, etiquetado como HORMOTROP®/somatropina, asociado a lotes CC65808, CC-65808, CC90533, CC01106, GC21237 no reconocidos por el titular del registro.

No se dispone de imagen del producto.

Estos Productos Farmacéuticos no se encuentra registrados en la Dirección Nacional de Farmacia y Droga.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda lo siguiente:

- En caso de identificar a la venta los productos con las características mencionadas, no los adquiera. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata al **501-0306**.
- La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet, ya que en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- No compre medicamentos sin registro sanitario o autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados. Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace: <https://sisregsan.minsa.gob.pa/>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud y público en general a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes: <https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/login>
- **Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.**

-----última línea-----

UP/ABG/BS/RS